

## CERTIFICADO No. 604 / 232 VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada “ **JUNTA DE VECINOS LA ALAMEDA DE PULÍN**”, del sector de Pulín, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 052 de fecha 19 de Agosto de 1999, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.011, de fecha 02 de Diciembre de 1999.

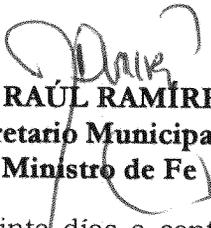
El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 09 de Diciembre de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- |                     |   |                                                     |
|---------------------|---|-----------------------------------------------------|
| - <b>Presidenta</b> | : | Ximena Cornejo Donoso<br>Céd. Ident. No.9.924.263-9 |
| - <b>Secretario</b> | : | Héctor Cerón Cornejo<br>Céd. Ident. No.13.568.985-8 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Carlos Brito Álvarez<br>Céd. Ident. No. 4.853.319-1 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para acompañar en postulación de Proyecto Fondo Social Presidente de La República año 2011.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y tres días del mes de Junio del año dos mil once.



  
**CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

**(Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de esta fecha.

"Litueche, mejor comuna"